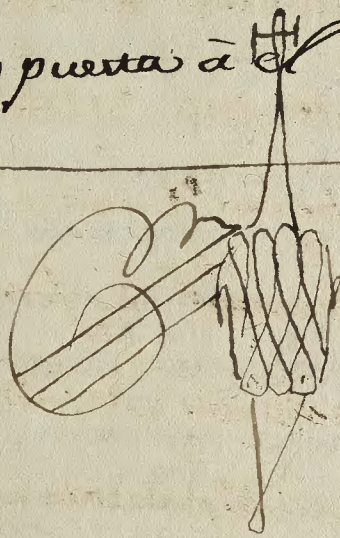


To el dho Juan<sup>co</sup> Antonio Torricella de Robles S<sup>no</sup>.  
 del Reyno. 5<sup>o</sup> pu<sup>o</sup> el Numero y Ayuntamiento de esta  
 Villa de Caravaca presente fui aloger dho en y se me se  
 hare mencion en fe se lo qual doy la presente que  
 Siono y fujino en ellas en onre el mes y año de su  
 otorgamiento en quatro fomas diles el primero y diez  
 el selo primero y el intermedio comun, quedando su  
 matriz en mi despuito conuente Papel de selo  
 quarto mayor, y puesta a el la nota que acredita esta  
 saca



Juan<sup>co</sup> Antonio Torricella  
 de Robles

Tomé la Razon en el oficio de Hipotecas con cargo al  
 folio quarto y buetto el quadero que corresponde a la  
 presente villa oy dia xla fha. Caravaca y marzo onre  
 de mil ochocientos y quatro =

Juan<sup>co</sup> Antonio Torricella  
 de Robles